



PAR-000441 -15

OFICIO - 5471-15 / DIEC-SEDUE

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE TRASPLANTE.

C. MARIA DEL CARMEN DE LA GARZA GONZÁLEZ
AV. CONSTITUCIÓN No. 1030
COL. CENTRO
P R E S E N T E.-

En atención a su solicitud de fecha 29 DE JUNIO del año 2015-dos mil quince relativa al **TRASPLANTE** de árbol (es) de la (s) siguiente(s) especie (s):

2-DOS ENCINOS

con una altura de 4.5-5 metros y un diámetro de 20-20 centímetros, que se encuentra (n) ubicado(s) en BANQUETA y habiéndose desahogado las diligencias de evaluación mediante dictamen técnico emitido por nuestra Dirección de Ecología, me permito autorizar el trasplante del citado espécimen bajo las siguientes condiciones.

- a) Deberá proporcionar a esta Dirección el sitio donde se reubicara el árbolado.
- b) El trasplante deberá ser llevado a cabo por un técnico especializado y/o viverista.
- c) Se deberá realizar durante los meses de **SEPTIEMBRE Y OCTUBRE**
- d) Deberá ser notificado a esta dirección con dos días de anticipación del inicio de actividades para llevar a cabo la operación y apartir de ahí se establece un programa de visitas para verificar el desempeño del proceso.

Es importante recalcar que por cada ejemplar que no logre sobrevivir al trasplante, deberá de compensar la pérdida de la biomasa vegetal de conformidad a la tabla de reposición de arbolado contenida en el artículo 139 del Reglamento de Protección Ambiental e Imagen Urbana de Monterrey.

Lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 70, 74, 80 y 81 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal de Monterrey, Nuevo León; artículos 6 fracción III, 9 fracciones. VI, IX, XXIII, XXVII, 31, 32, 33, 34, 35, 39, 124, 129, 130 fracciones II, 131, del Reglamento de Protección Ambiental e Imagen Urbana de Monterrey Nuevo León y en ejercicio de las facultades delegadas por la C. Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, mediante acuerdo publicado en el Periodico Oficial del Esatdo , el 31 de Marzo del 2014.

ATENTAMENTE
Monterrey, N.L. a 3 de julio de 2015

C.P. DAVID FUENTE RODRIGUEZ
C. DIRECTOR DE ECOLOGÍA

SECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANO Y ECOLOGÍA

Lo que hago de su conocimiento mediante el presente oficio, el cual hago entrega a una persona que dijo llamarse _____, siendo las 11:16AM horas del día 13 del mes de Julio del año 2015-dos mil quince. CONSTE

Recibido por: Diana Valeria Cuevas Covarrubias

FIRMA: [Firma manuscrita]